

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 351 / 2015

VISTO:

La nota elevada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de esta Facultad, solicitando se declare de Interés Académico las actividades programadas para el segundo semestre de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la importancia de las temáticas, esta Facultad considera procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico las Actividades programadas por el Centro del Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas para el segundo semestre de 2015 y que se mencionan a continuación:

Área Académica

- Il Jornadas de Capacitación en herramientas para el Futuro Profesional en Ciencias Económicas.
- XXXI Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía y Administración para estudiantes de Ciencias Económicas – Homenaje a Tomás Bulat.
- Reformarte II Ciclo de Conferencias por la Excelencia Académica.
- Emprenderte I Ciclo Interprovincial de Fomento al Desarrollo Emprendedor en Argentina.
- Ciclo de Vinculación con el Mundo Profesional: Programa de Visitas Guiadas a Industrias y Profesionales en las Ciencias Económicas.

Área Extensionista

- Programa de Alfabetización y Promoción de Salud, Derechos y Trabajo "Nunca es Tarde".

Área Gremial

- Campaña de Difusión de Derechos y Deberes Estudiantiles.

Área de Bienestar Estudiantil

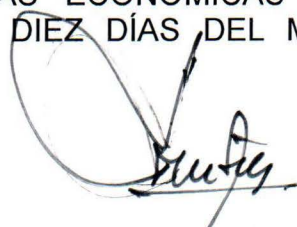
- Masterclasses de Ritmos Latinos.
- Festival Cultural del Día del Estudiante.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf

  
Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas